



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*141/HA/EXT/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 12 HORAS CON 48 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRIGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYR GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para propuesta de descuento en el pago Predial enmarcado en el programa del Buen Fin 2018.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apar*141/HA/EXT/2018

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día, por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PROPUESTA DE DESCUENTO EN EL PAGO PREDIAL ENMARCADO EN EL PROGRAMA DEL BUEN FIN 2018.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que en repetidas ocasiones se le ha pedido al secretario que integren los proyectos y propuestas a las convocatorias, solicita que les hagan llegar los documentos correspondientes cuando se deba aprobar algo. Pide les expliquen la propuesta.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que fue una indicación de la presidenta no mandar la propuesta para que de forma verbal y entre todos saliera un propuesta.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que de primera intención espera se autorice y en segunda de cuanto se autoriza, lo pone a consideración de la asamblea si se hace o no.

Regidor Salvador Arce: Comenta que si se hace algún descuento en este momento se tendría que modificar el porcentaje de enero, febrero y marzo.

Regidor Miguel Jiméñez: Propone que se dé el 5% de descuento porque si se les da el 10% a la ciudadanía le dará igual pagar en marzo o ahorita con el buen fin.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que los descuentos del 10, 20 y 30 en los meses de enero, febrero y marzo le parecen excelentes.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que está de acuerdo con el regidor Miguel que no se deben de modificar los descuentos y es una manera de trabajar con el dinero que entra. La propuesta puede ser regularizate sin recargos por el buen de fin o un 5% y se condonen los recargos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que está de acuerdo que sea el 5% de descuento y sin recargos esperando que así se motive la gente para pagar. Comenta que aprovechara la caminata para entregar su revista de resultados e invitar a la gente que pague. Indica que el municipio ha sido quien más ha recaudado y se verá reflejado en el 2020.

Regidor Raúl Olivera: Comenta que realmente nada funciona cuando alguien es moroso no paga. La gente si tiene dinero se va a ir a Elektra y no pagará, no tiene confianza en que resulte alguna campaña.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que si se busca motivar a las personas que se haga una campaña donde se rife cinco pantallas y el folio de pago que sea su número de participación. Indica que el área de tesorería le corresponde realizar un balance.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ahorita la gente tiene dinero por su cebadita y entonces ampliar el descuento del 30% y la recaudación se verá reflejada para el siguiente año.

Regidor Salvador Arce: Propone que sea el 30% para que aprovechen el aguinaldo, pero cierto tiempo como 15 días.

Regidora Cynthia Espinoza: Entiende el buen fin para la gente gente no ha pagado a tiempo el 2018; si la Intensión es recaudar mucho para este año, propone el 35% para el pago del 2019. Porque si se quiere hacer un descuento grande para este año, se tendrá el efecto de beneficiar a los morosos. Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que siempre se beneficia al irresponsable y los que son cumplidos no tienen ninguna garantía.

Regidora Dolores Ávila: Indica que si se hace descuento que ya no se haga la rifa.

Regidora Alejandra Pavón: Manifiesta que no sabe si se pueda aplicar porque ahorita se tiene las modificaciones a la ley de ingresos, no sabe si habría legalidad.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que ahorita se recaudaría dinero para el 2019 y sería un problema para el municipio por la regularización. Propone condonar los recargos y que se haga un descuento del 5%.

Regidor Miguel Jiménez: Le agrada la propuesta del 35%, pero respecto a la modificación de la ley de ingresos se tiene que verificar las tablas ya que en la sesión pasada se dijo que el incremento debe ser el mínimo para que no se dispare el predio para la gente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que aun si se incrementa según la inflación del 3.5 por lo que sería lo mismo. Sugiere aprobar el 5% sin recargos y eso puede ayudar a recaudar algo.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que el incremento del 3.5 es de acuerdo a la inflación es automático y está considerado en la ley de ingresos. Sin embargo, se debe considerar que cuánto más se va a recaudar con esa promoción del 5% y cuánto costará el dar a conocer. Manifiesta que si realmente vale la pena hacer el gasto.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que hay tres propuestas: el descuento del 35%, el del 5% sin recargos y que no se haga nada.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que la del 35% no porque se tendría que tener más elementos para poder aplicar esa propuesta.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que en caso de aprobarse el 5% se informaría a la ciudadanía por medio de una lona y en la página de Facebook, Apan Gobierno Contigo.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se iría por el 5%. La propuesta del 35% es porque la presidenta dijo que quería recaudar más dinero este año, pero obviamente tendrá un impacto negativo para el año 2019. Propone que sea del 5% del buen fin y ya.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Indica que a ellos se les aplico igual en el 2015 hubo una buena recaudación y en el 2016 bajo el techo financiero a 11 millones de pesos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que la inflación es de 3.5 se condonara un 5% por lo tanto la ganancia es de 1.5 por lo que no tiene mucho sentido. Indica que está bien una lona, se difunda con las redes sociales y que se recaude lo que se pueda.

Regidora Alejandra Pavón: Pregunta ¿Se aplicará en la semana del buen fin?

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, corresponding to the names in the text.)



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*141/HA/EXT/2018

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que sea del 15 al 30 noviembre y que sea el 5% de la gente que debe 2018.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que paga sin recargos más el 5% del 2018 este buen fin, del 15 al 30 de noviembre.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica a la Oficial Mayor que el acuerdo de la sesión se le comuniqué al área de catastro para que vengan a programarle el sistema, porque la vez pasada que se aprobó un descuento y ni si quiera le avisaron.

Acuerdo: Se autoriza un 5% de descuento al impuesto predial del 2018 así como la condonación de recargos; durante el periodo comprendido entre el 15 y 30 de noviembre del año en curso. Con 2 negativas de los regidores Raúl Olvera Rodríguez y Efrén Espinoza Picazo y 10 votos a favor queda aprobado.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima cuadragesima primera sesión extraordinaria siendo las 13 horas con 18 minutos del día 26 del mes de octubre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*14/1/HA/EXT/2018

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramirez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marafin Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor